

POSESIÓN CURULES VACANTES DE UNIVERSIDADES, SALUD Y TRABAJO, VIDA Y
SEGURIDAD EN ELECCIONES ATÍPICAS
CONSEJO CONSULTIVO LGBTI 2020
Acta No. 1 de 2020

FECHA: 16 de julio de 2020
HORA: 8:00 a.m. – 8:30 am.
LUGAR: Reunión virtual

El orden del día es el siguiente:

1. 8:00 – 8:05 am Entrada a la reunión virtual.
2. 8:05 – 8:10 am Palabras de bienvenida de parte del Director de Diversidad Sexual David Alonzo y Orden del Día
3. 8:10 – 8:15 am Bienvenida de la Secretaria de Planeación Adriana Córdoba.
4. 8:15 – 8:25am Acto de posesión. Lectura del juramento por parte de La Secretaria Distrital de Planeación, delegada de la Alcaldesa Mayor Claudia López y aceptación por parte de los Consejeros Consultivos.
5. 8.:25 – 8: 30 am Palabras finales
6. Cierre

ENTIDADES

Directivo	Cargo - Entidad	Asistencia	Observaciones
Adriana Córdoba	Delegada de la señora Alcaldesa Claudia López, Secretaría Distrital de Planeación	SI	
David Alonzo	Director de Diversidad Sexual	SI	
Cristina Rojas	Profesional de la Dirección de Diversidad Sexual	SI	
Valentina Sánchez	Contratista de la Dirección de Diversidad Sexual	SI	
Martin Linares	Profesional de la Dirección de Diversidad Sexual	SI	
Diana Osorio	Gerenta de mujer y género IDPAC	SI	
Deisy Olarte	Subdirectora para asuntos LGBTI - SDIS	SI	

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CONSEJEROS CONSULTIVOS

NOMBRE	REPRESENTANTE DE	ASISTE	OBSERVACIONES
Miyú Alarcón	Representante de Mujeres Lesbianas	SI	
José Ernesto Sarmiento	Representante de Hombres Gay	SI	
Carlos Alberto Castillo	Representante de Personas Bisexuales	SI	
Laura Weinstein	Representante de Personas Transgénero	SI	
Wilmar Perdomo	Representante por el Derecho a la Salud y al Trabajo	SI	
Javier Rossi	Representante por el Derecho a la Educación	SI	
Gustavo Patiño	Representante por el Derecho a la Vida y Seguridad	SI	
Javier Santamaría	Representante por el Derecho a la Participación	SI	
Juan Felipe Gil Rodríguez	Representante por las Universidades	SI	

2) David Alonzo, Director de Diversidad Sexual, da las palabras de bienvenida citando el Acuerdo 371 de 2009, el cual establece sobre el Consejo Consultivo lo siguiente:

“ARTÍCULO 10. Consejo Consultivo. (...) el Alcalde o Alcaldesa Mayor contará con la asesoría de un cuerpo consultivo compuesto por:

a. Las o los Secretarios Distritales de Gobierno, Planeación, Integración Social, Cultura, Recreación y Deporte, Desarrollo Económico, Educación y Salud y el director o directora del Instituto de la Participación y Acción Comunal o sus delegadas o delegados.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

b. Cuatro personas del sector LGBT así: una representante de las mujeres lesbianas, un representante de los hombres gay, una o un representante de las personas bisexuales y una o un representante de las personas transgénero (...)

c. Cuatro personas del sector LGBT así: una persona que represente la actividad social, relacionada con cada uno de los siguientes derechos: salud, educación, trabajo, vida y seguridad, participación y cultura.

d. Una o un representante de las Universidades con sede en el Distrito Capital, que cuenten con programas de formación, centros de investigación o proyectos de investigación en los temas tratados en esta política.

e. La coordinación de este Consejo, así como la Secretaría Técnica del mismo, es ejercida por la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación.

Les damos la bienvenida a la posesión de Consejeros Consultivos LGBT en elecciones atípicas, representantes para las curules:

- Universidades
- Derecho a la Vida y la Seguridad
- Derecho a la salud y al trabajo”

Se hace lectura del orden del día: (ver punto 1).

3) La Secretaria Distrital de Planeación, Adriana Córdoba, da la bienvenida a la posesión de los 3 miembros faltantes del sexto Consejo Consultivo LGBT de Bogotá desde la aparición de la Política Pública LGBT en el año 2007. Recuerda que el Consejo está conformado por 9 curules. Destaca que son tres líderes de los sectores sociales LGBT elegidos por votación. Estos Consejeros Consultivos fueron elegidos en elecciones atípicas por la ausencia de personas que ocuparan esas curules.

En el proceso, participaron en el proceso 12 candidatos y 1 candidata. Las elecciones se realizaron el pasado 13 de junio de 2020 en elecciones virtuales realizadas por el IDPAC. El Consejo Consultivo actual fue posesionado el 27 de junio de 2019 y culmina su período en junio de 2021.

Quienes serán posesionados son:

Gustavo Patiño, Derecho a la vida y la seguridad.

Wilmar Perdomo, Derecho al trabajo y la salud.

Juan Felipe Gil Rodríguez, Consejero por Universidades

También saluda a las y los demás Consejeros Consultivos LGBT presentes y entidades.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4. La Secretaria de Planeación Adriana Córdoba preside el acto de posesión:

Gustavo Patiño por el Derecho a la vida y la seguridad, Wilmar Perdomo por el Derecho al trabajo y la salud, y Juan Pablo Gil Rodríguez por universidades, realizan el juramento para posesionarse en sus respectivas curules. (“Jura y promete solemnemente a la Patria, cumplir la Constitución, las Leyes, las normas nacionales y distritales, desempeñar fielmente su designación como consejero consultivo por la curul correspondiente y atender los deberes que ésta conlleva”).

5. Una vez realizada la posesión, el director de Diversidad Sexual David Alonzo reitera que son funciones del Consejo Consultivo:

“a. Analizar los principales problemas para el reconocimiento, restablecimiento y garantía de los derechos de las personas del sector LGBT del Distrito Capital y formular recomendaciones al respecto al conjunto de la Administración.

b. Proponer lineamientos y recomendaciones de políticas públicas para la garantía de los derechos de las personas del sector LGBT que habitan en el Distrito Capital.

c. Estudiar las Sentencias que se han producido y se produzcan en el país en relación con los derechos de las personas del sector LGBT y hacer las recomendaciones necesarias para que se cumplan.

d. Hacer recomendaciones para el cumplimiento de los tratados suscritos por el Estado Colombiano tendientes a garantizar el ejercicio de los derechos humanos.

e. Conocer y analizar las propuestas y sugerencias de las personas del sector LGBT y las organizaciones LGBT, para presentarlas ante las diversas entidades distritales y locales, la Defensoría del Pueblo y la Personería Distrital.

f. Mantener comunicación permanente con las instancias públicas y privadas pertinentes para la materialización de los derechos de las personas del sector LGBT.

g. Presentar propuestas que promuevan la transversalización del enfoque de derechos de las personas del sector LGBT en la formulación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sectoriales y poblacionales.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8, 13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

h. Invitar, cuando así se considere, a actores de la sociedad civil y a la cooperación internacional, a fin de informar sobre las acciones del Consejo y solicitar su apoyo para el desarrollo de las acciones del plan de acción de la política pública LGBT.

i. Las demás funciones que le correspondan en razón de su carácter de Consejo Consultivo y que se desprendan de la naturaleza de los temas de qué trata la presente política.”

ARTÍCULO 12. *Sesiones del Consejo Consultivo. El Consejo sesionará en pleno cuatro (4) veces al año.”*

6) Se da cierre a la sesión.

En constancia firma,



David Alonzo
Dirección de Diversidad Sexual
Secretaría Distrital de Planeación

Anexos: n/a

Proyectó: Cristina Rojas – Valentina Sánchez – Martín Linares

Revisó: David Alonzo

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link “Estado Trámite”. Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2
Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018
PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**